

 CARTAS**Resultados de la PAES**

Señora Directora:

Este lunes 6 de enero se darán a conocer los resultados de la PAES. Los postulantes que han rendido esta prueba sabrán, desde ese día, para qué carrera les alcanza el puntaje y deberán tomar una decisión que los guiará por varios años. Es una gran decisión que debe tomarse en pocos días.

Muchos lo hemos hecho. Y en general, nunca es fácil. En ocasiones, cuando los puntajes nos acompañan, optar por lo que queremos estudiar resulta sencillo, pues existe la posibilidad de quedar en la primera opción. En otras oportunidades, casi con calculadora en mano, las decisiones son algo más complejas.

En cualquiera de los escenarios posibles, hay algunas preguntas cuyas respuestas deberían orientarnos: ¿Qué quiero hacer? ¿Me veo ejerciendo esa profesión? ¿Me veo feliz en ello? La primera decisión nos lleva a una carrera, pero lo más importante es proyectarnos en el ejercicio laboral de esa carrera. La carrera que me gusta ¿se dicta en una universidad acreditada? ¿La carrera que me gusta está acre-

ditada? Las respuestas a ambas preguntas deben ser positivas para garantizar la calidad de la docencia que permite formar a profesionales altamente calificados.

¿Cómo financio mi carrera? ¿Gratuidad, becas o nada de aportes? ¿Mi familia puede pagar mi carrera? Hoy hay una variedad de becas a las que se puede optar. Por ello, con el puntaje obtenido, se deben revisar cuidadosamente las opciones de becas en la carrera y universidad escogidas.

En esos días de grandes decisiones, los postulantes no pueden estar solos. Su familia debe estar con ellos para ayudarles a elegir lo mejor para su futuro. Eso hace menos estresante el proceso, y lo convierte en una experiencia compartida que se vuelve un momento feliz en la vida universitaria que comienza.

*Prof. Jesús Soto Verdugo-USS*

**¿Permiso para el desarrollo?**

Señora Directora:

Recientemente, representantes de los sectores de desalación y energía acudieron al Senado para exponer la necesidad urgente de reformar el sistema de permisos

requeridos para materializar infraestructura clave. Un ejemplo paradigmático es el proyecto de la línea de transmisión Kimal-Lo Aguirre, que requiere obtener 4.941 autorizaciones para avanzar en su construcción.

En el ámbito de la construcción, la situación no es distinta: las disparidades en los criterios de evaluación de las Direcciones de Obras Municipales han mantenido paralizadas importantes inversiones, afectando directamente a comunas que necesitan con urgencia la generación de empleo.

Surge entonces una pregunta fundamental: ¿un país necesita permiso para su desarrollo? Hoy, la respuesta parece ser afirmativa. Sin embargo, es imperativo avanzar hacia una racionalización de este entramado burocrático. Chile enfrenta el desafío de reactivar su economía con proyectos que respeten el entorno, pero el sector público no puede seguir actuando como un obstáculo.

Es tiempo de priorizar la agilidad y eficiencia en los procesos, porque el desarrollo de nuestras comunidades no puede esperar.

*Carlos Zeppeli-CPI*